



ACTA DE RESOLUCIÓN DE ASUNTOS SIN CITAR A SESIÓN PÚBLICA DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

El secretario general de acuerdos, Luis Rodrigo Sánchez Gracia, por instrucciones del magistrado presidente, Reyes Rodríguez Mondragón, sometió a análisis y, en su caso, aprobación de las magistraturas que integran a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, asuntos sin citar a sesión pública.

En términos del segundo párrafo del artículo 12, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el pleno de la Sala Superior resolvió los expedientes **SUP-JE-1480/2023**, **SUP-REP-665/2023**, **SUP-REP-682/2023**, **SUP-REP-684/2023**, **SUP-REP-688/2023**, **SUP-REP-689/2023** y **SUP-REP-690/2023**, así como el acuerdo plenario del recurso **SUP-RAP-387/2023**.

En primer término, los proyectos de los expedientes **SUP-RAP-387/2023**, **SUP-REP-682/2023** y **SUP-REP-688/2023**, circulados por el magistrado Felipe Alfredo Fuentes Barrera, sostienen lo siguiente:

SUP-RAP-387/2023 Acuerdo de Sala

PRIMERO. La Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Primera Circunscripción Plurinomial, con sede en Guadalajara, Jalisco, es competente para conocer y resolver de la impugnación presentada.

SEGUNDO. Remítase a la referida Sala Regional las constancias del expediente, a efecto de que resuelva lo que corresponda conforme a derecho.

SUP-REP-682/2023

ÚNICO. Se confirma el acuerdo impugnado.

SUP-REP-688/2023

ÚNICO. Se confirma el acuerdo impugnado.

Finalmente, los proyectos de los expedientes **SUP-JE-1480/2023**, **SUP-REP-665/2023**, **SUP-REP-684/2023**, **SUP-REP-689/2023** y **SUP-REP-690/2023**, circulados por el magistrado Reyes Rodríguez Mondragón, sostienen lo siguiente:

SUP-JE-1480/2023

ÚNICO. Se confirma la sentencia impugnada.

SUP-REP-665/2023

ÚNICO. Se revoca parcialmente el acuerdo impugnado, para los efectos precisados en la ejecutoria.

SUP-REP-684/2023 y acumulados

PRIMERO. Se acumulan los recursos SUP-REP-689/2023 y SUP-REP-690/2023, al diverso SUP-REP-684/2023, en los términos de la ejecutoria.

SEGUNDO. Se confirma la determinación impugnada.

En términos del lineamiento DÉCIMO de los Lineamientos de Organización y Desarrollo de las Sesiones de la Sala Superior¹, los proyectos fueron votados de la manera siguiente:

SUP-JE-1480/2023

MAGISTRATURA	VOTACIÓN	FECHA DE VOTACIÓN	HORA DE VOTACIÓN
Reyes Rodríguez Mondragón (ponente)	A favor	21 de diciembre	17:15
Felipe de la Mata Pizaña	A favor	28 de diciembre	14:48
Janine M. Otálora Malassis	A favor	27 de diciembre	16:19
Felipe Alfredo Fuentes Barrera	A favor	27 de diciembre	19:20
Mónica Aralí Soto Fregoso	A favor	30 de diciembre	11:20

SUP-RAP-387/2023 Acuerdo de Sala

MAGISTRATURA	VOTACIÓN	FECHA DE VOTACIÓN	HORA DE VOTACIÓN
Felipe Alfredo Fuentes Barrera (ponente)	A favor	26 de diciembre	20:27
Reyes Rodríguez Mondragón	A favor	26 de diciembre	20:56
Felipe de la Mata Pizaña	A favor	27 de diciembre	18:50
Janine M. Otálora Malassis	A favor	29 de diciembre	10:01
Mónica Aralí Soto Fregoso	A favor	30 de diciembre	11:20

SUP-REP-665/2023

MAGISTRATURA	VOTACIÓN	FECHA DE VOTACIÓN	HORA DE VOTACIÓN
Reyes Rodríguez Mondragón (ponente)	A favor	21 de diciembre	17:15
Felipe de la Mata Pizaña	A favor	28 de diciembre	14:48
Janine M. Otálora Malassis	A favor	27 de diciembre	16:19
Felipe Alfredo Fuentes Barrera	A favor	27 de diciembre	19:20
Mónica Aralí Soto Fregoso	A favor	30 de diciembre	11:20

SUP-REP-682/2023

MAGISTRATURA	VOTACIÓN	FECHA DE VOTACIÓN	HORA DE VOTACIÓN
Felipe Alfredo Fuentes Barrera (ponente)	A favor	21 de diciembre	20:18
Reyes Rodríguez Mondragón	A favor	24 de diciembre	10:36
Janine M. Otálora Malassis	A favor	27 de diciembre	16:19
Felipe de la Mata Pizaña	A favor	28 de diciembre	14:48
Mónica Aralí Soto Fregoso	A favor	30 de diciembre	11:20

¹ Aprobados el veinticuatro de enero de dos mil veintidós y visibles en la siguiente liga: <https://www.te.gob.mx/normateca/sites/portales.te.gob.mx/normateca/files/LINEAMIENTOS.pdf>.



SUP-REP-684/2023 y acumulados

MAGISTRATURA	VOTACIÓN	FECHA DE VOTACIÓN	HORA DE VOTACIÓN
Reyes Rodríguez Mondragón (ponente)	A favor	23 de diciembre	16:01
Janine M. Otálora Malassis	A favor	26 de diciembre	12:22
Felipe de la Mata Pizaña	A favor	28 de diciembre	14:48
Felipe Alfredo Fuentes Barrera	A favor	29 de diciembre	16:10
Mónica Aralí Soto Fregoso	A favor	30 de diciembre	11:20

SUP-REP-688/2023

MAGISTRATURA	VOTACIÓN	FECHA DE VOTACIÓN	HORA DE VOTACIÓN
Felipe Alfredo Fuentes Barrera (ponente)	A favor	24 de diciembre	12:46
Janine M. Otálora Malassis	A favor	27 de diciembre	12:28
Felipe de la Mata Pizaña	A favor	28 de diciembre	14:48
Reyes Rodríguez Mondragón	A favor	28 de diciembre	20:36
Mónica Aralí Soto Fregoso	A favor	30 de diciembre	11:20

Los proyectos fueron aprobados por unanimidad de votos.

A las once horas con veinte minutos del treinta de diciembre de dos mil veintitrés, se terminó de recabar la votación correspondiente.

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 182, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, así como 20, fracciones I, III y IV, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se elabora la presente acta. Para los efectos legales procedentes, firman electrónicamente el magistrado presidente de la Sala Superior, Reyes Rodríguez Mondragón y el secretario general de acuerdos, Luis Rodrigo Sánchez Gracia.

Este documento es una representación gráfica autorizada mediante firmas electrónicas certificadas, el cual tiene plena validez jurídica de conformidad con los numerales segundo y cuarto del Acuerdo General de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación 3/2020, por el que se implementa la firma electrónica certificada del Poder Judicial de la Federación en los acuerdos, resoluciones y sentencias que se dicten con motivo del trámite, turno, sustanciación y resolución de los medios de impugnación en materia electoral.

Magistrado Presidente

Nombre: Reyes Rodríguez Mondragón

Fecha de Firma: 09/01/2024 12:31:19 p. m.

Hash: ✓LVWs8vPRShxnbuFbR3tGntG2Xgc=

Secretario General de Acuerdos

Nombre: Luis Rodrigo Sánchez Gracia

Fecha de Firma: 30/12/2023 10:44:26 p. m.

Hash: ✓+whlSct2I31NGlRvICCoRXbKx7A=